

Acuerdo Estado-Canarias respecto a las discrepancias sobre a la Ley Canaria de Educación

 Jueves, 11 de Junio de 2015 14:28:01



El presente acuerdo entre el Gobierno autonómico de Canarias y el Gobierno estatal, evita el recurso ante el Tribunal Constitucional que había anunciado el Partido Popular. Viceconsejería de la Presidencia.- Resolución de 13 de mayo de 2015, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias, de 26 de febrero de 2015, en relación con la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación

no Universitaria. Ver acuerdo en la ventana "Descargas Relacionadas", bajo este texto.

Última actualización Jueves, 11 de Junio de 2015 14:31:47